

RIDLEYCORP S.A.

120736

Guayaquil, diciembre 16 del 2015.

Señor
JOSEANTONIO BARCIONA ANTÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

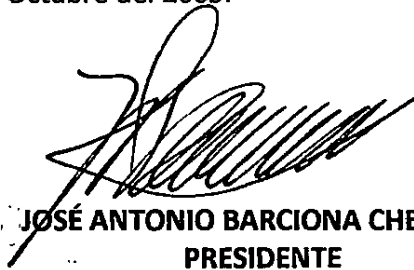
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía RIDLEYCORP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.-

El último nombramiento del cual a usted se lo reelige, fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintidós de noviembre del dos mil diez, a foja 124.351, Registro Mercantil número 22.197

Los Estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano el 23 de Septiembre del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Octubre del 2005.-

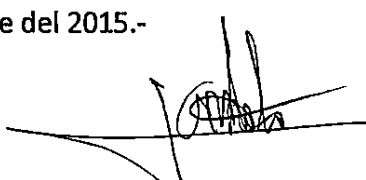
Muy atentamente,



JOSE ANTONIO BARCIONA CHEDRAUI
PRESIDENTE
C.ID 0902618800

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RIDLEYCORP S.A.**, para la cual he sido reelegido.-

Guayaquil, 16 de Diciembre del 2015.-



JOSEANTONIO BARCIONA ANTÓN
C.ID. 090889243-3

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 60.828
FECHA DE REPERTORIO: 21/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **RIDLEYCORP S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO BÀRCIONA ANTON** de fojas **48.481 a 48.483**, Registro de Nombramientos número **15.621**.

ORDEN: 60828



Guayaquil, 22 de diciembre de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1306660

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

17 FEB 2016 HORA: 10:40

Receptor:

Firma:

Mario Heredia